

POLÍTICA DEL SGI

Técnica de Automatización y Control, SL cuenta con un sistema de gestión integrado de calidad y ambiental basado en las normas UNE-EN ISO 9001:2015 y UNE-EN ISO 14001:2015 en su desempeño de:

INGENIERÍA, DISEÑO, DESARROLLO DE APLICACIONES, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA PARA SISTEMAS DE CONTROL, CAMGE Y ELECTRIFICACIÓN EN AT Y BT.

Técnica de Automatización y Control, SL es consciente y asume su compromiso con la calidad y los requisitos ambientales de sus actividades, por lo que la gerencia establece los siguientes principios de gestión:

- ❖ **Satisfacción de nuestros clientes**, y responsabilidad medioambiental, en base a la excelencia en el desempeño, compromiso e integridad en todo lo referente a la realización de nuestras actividades y su posible repercusión ambiental.
- ❖ Satisfacción del cliente, como estímulo para el **establecimiento y revisión de objetivos** en materia de calidad y medio ambiente, definido en el alcance de nuestra política como base de la **mejora continua** de nuestras actividades.
- ❖ **Comunicación fluida y permanente**, tanto a nivel interno, como con clientes, proveedores, administración y demás partes interesadas, en todos aquellos elementos del Sistema de Gestión.
- ❖ **Protección del medio ambiente**, minimizando los posibles impactos negativos resultantes de nuestra actividad, manteniendo este comportamiento como referente de nuestra actividad.
- ❖ **Cumplimiento de los requisitos** legales aplicables, los compromisos adquiridos con los clientes y toda aquella reglamentación, normas internas o pautas de actuación a los que se someta la empresa.
- ❖ **Evaluar y garantizar la competencia técnica** del personal, su formación continua, así como estimular su participación en la mejora constante de su desempeño atendiendo a principios de calidad y ambientales.
- ❖ **Garantizar el correcto estado de las instalaciones y el equipamiento** adecuado de forma tal que estén en correspondencia con la actividad y objetivos de la organización.
- ❖ **Garantizar un análisis** de los indicadores **de cada proceso** significativo, definiendo en cada caso concreto las acciones a tomar a tenor de los resultados obtenidos y de los esperados.

Estos principios son asumidos por la gerencia, quien asegura que dispone de los medios necesarios para su cumplimiento, plasmándolos y poniéndolos en público conocimiento a través de la presente Política.

La aprobación de esta Política del SGI implica que todas las personas y áreas citadas en toda la documentación del SIG tienen la responsabilidad y obligación de llevar a cabo las actividades a ella encomendadas.


TAC TÉCNICA DE
AUTOMATIZACIÓN
Y CONTROL
www.tac-sl.net
Gerencia CIF: B-82419862